

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° 1634

MELIPILLA, 15 JUL. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- a) El Decreto N°001 de fecha 03/01/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2014;
- b) El Decreto Ex. N°1541 de fecha 01 de julio de 2014, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 07 de julio de 2014;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 14 de julio de 2014;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- ADJUDICASE, la licitación 2674-102-L114, al proveedor Digital Colours SPA. RUT. 76.315.975-2 con domicilio Calle San Francisco N°387, Santiago Centro, por un monto de \$99.960 (Noventa y nueve mil novecientos sesenta) IVA Incluido, por la compra de 3.000 formularios de Infracciones al Tránsito Leves.

2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y el posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compra Públicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-04-001 del presupuesto municipal vigente, previa visación de la factura por el Director de Tránsito y Transporte Público o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.

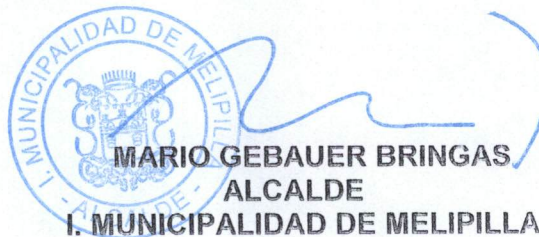


JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/ABS/MWS/DGO/lcv.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Tránsito y Trans. Público
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA